

Expediente: 5681/18
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ CORDOBA JAVIER ALEJANDRO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5681/18



H106028509683

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ CORDOBA JAVIER ALEJANDRO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5681/18. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2025. I) Téngase presente manifestación formulada y comprobante de pago en concepto de movilidad adjuntado. II) Líbrese cédula a los fines de notificar al demandado Córdoba Javier Alejandro conforme se ordenó en proveído de fecha 15/11/24 en el nuevo domicilio denunciado en esta presentación. 5681/18, MSF

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=VALVERDE Marta Graciela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253806325

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.